

# I. Descripción

## Objetivos

Elaborar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Veracruzana, en cumplimiento con la normatividad aplicable.

## Alcance

Aplica para el proceso de Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos, desde la generación del cronograma de actividades para su integración hasta la aprobación del Honorable Consejo Universitario General y su publicación.

## Definiciones y Terminología

1. **DSIA.-** Dirección de Servicios Informáticos Administrativos.
2. **FAM.-** Fondo de Aportaciones Múltiples.
3. **Gasto de Operación.-** Engloba las erogaciones que se realizan para llevar a cabo la operación diaria de las entidades académicas y dependencias.
4. **Ingresos Propios.-** Son los importes captados por la Universidad Veracruzana mediante el desarrollo de sus funciones.
5. **PFCE.-** Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
6. **POA.-** Es el instrumento de planeación a corto plazo que nos permite elaborar proyectos asociados y alineados con los ejes estratégicos, programas estratégicos y líneas de acción del Programa de Trabajo Estratégico con los Planes de Desarrollo de las entidades académicas (PlaDEA's) y Planes de Desarrollo de las dependencias (PlaDDe's).
7. **Prestaciones Calculables asociadas a la plaza y/o persona.-** Son pagos en efectivo adicionales al salario de los trabajadores que derivan de una obligación contractual firmada entre la Universidad Veracruzana y sus sindicatos, cuya proyección anual se realiza con base en las características de las plazas y/o personas, o bien, con base en el ejercicio histórico.
8. **Presupuesto.-** Asignación de recursos que se realiza para un año calendario, con el fin de cubrir los gastos indispensables para la operación.
9. **PRODEP.-** Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior.
10. **Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos (PPIE).-** Compendio integrado por las estimaciones de Ingresos, Servicios Personales, Gasto de Operación y de Inversión.
11. **Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE).-** Compendio integrado por las estimaciones de Ingresos, Servicios Personales, Gasto de Operación y de Inversión, debidamente aprobado.

12. **Servicios Personales.**- Agrupa las remuneraciones de sueldos y prestaciones al personal de carácter permanente o transitorio (personal eventual y becas) al servicio de la Institución, para su proyección se consideran los conceptos siguientes:

- **Presupuesto Irreductible:** Cálculo de los Servicios Personales considerando como mínimo la base de la plantilla actual por tipo de personal.
- **Incremento Salarial:** Estimación para cubrir el importe adicional de gastos de servicios personales que se otorga al personal, como resultado de las negociaciones salariales que se lleven a cabo con las agrupaciones gremiales.
- **Conceptos Adicionales:** Previsiones de Servicios Personales que indique la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) a través de la Dirección General de Recursos Financieros (DGRF).

13. **SIU.**- Sistema Integral de Información Universitaria.

14. **Subsidios.**- Asignaciones presupuestales Federales y Estatales que percibe la Universidad Veracruzana:

- **Subsidio Ordinario:** Asignaciones irreductibles otorgadas anualmente a través del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a fin de contribuir a su sostenimiento.
- **Subsidio Extraordinario:** Asignaciones otorgadas a través de programas concursables, generalmente no regularizables.

15. **Techo Financiero.**- Presupuesto ordinario autorizado a las entidades académicas y dependencias que permite realizar la planeación a corto plazo en cumplimiento al Programa de Trabajo Rectoral.

[\[INICIO\]](#)